

FECHA: 17/04/2020

EXPEDIENTE Nº: 8293/2014

ID TÍTULO: 2503228

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Traducción e Interpretación por la Universidad Rey Juan Carlos
Universidad solicitante	Universidad Rey Juan Carlos
Universidad/es participante/s	Universidad Rey Juan Carlos
Centro/s	<ul style="list-style-type: none">• Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Campus de Aranjuez• Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Campus de Móstoles
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de INFORME FAVORABLE.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

Se disminuye los créditos de las asignaturas: introducción al derecho / introducción a la economía / traducción asistida por ordenador y se crea una nueva asignatura, Introducción a la Traductología, y por ello se ajustan las horas de las actividades formativas - Se cambian de semestres dos asignaturas: Traducción jurídico-económica (Inglés - Español) - del 1º semestre al segundo y Traducción jurídico-económica (Alemán/Árabe-Español) del 2º al 1º. - Se atiende a las recomendaciones del último informe. - Se actualiza el nivel linguistico de algunas asignaturas en el apartado de observaciones. Se actualiza la ficha entera de: Lengua Alemana IV / Informática Aplicada. Se modifica el idioma de impartición de la asignatura Historia de las Relaciones Internacionales que por error de anterior modificación no era el correcto. - Se crean las optativas semipresenciales: Localización / traducción técnica /Traducción Audiovisual - Se actualizan los SEy AF de Prácticas Externas. Se actualizan los contenidos de TFG

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Descripción del cambio:

No se realiza ninguna modificación de contenidos, únicamente se suprime la parte de las alegaciones de la modificación anterior para que no de a error

3.1 - Competencias generales y básicas en el caso de Grado

Descripción del cambio:

Por recomendación anterior se corrige la redacción de las competencias generales CG7 y CG9

3.3 - Competencias específicas

Descripción del cambio:

Por recomendación anterior se corrige la redacción de las competencias específicas

4.1 - Sistemas de información previo

Descripción del cambio:

Se incluye la información que hace referencia a la semipresencialidad

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Descripción del cambio:

Se actualizan los requisitos de acceso y la normativa vigente

4.3 - Apoyo a estudiantes

Descripción del cambio:

Se actualiza la información del apoyo a estudiantes y se incluye la información que hace referencia a la semipresencialidad

5.1 - Descripción del plan de estudios

Descripción del cambio:

Se incluyen las modificaciones de las asignaturas en el itinerario formativo, se indican los mecanismos de coordinación y se detalla que las asignaturas optativas podrán ser también en la modalidad semipresencial

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Descripción del cambio:

Se incluyen los idiomas que tiene la titulación que por error no se incluyó en el Campus de Móstoles

6.2 - Otros recursos humanos

Descripción del cambio:

Se incluye la información que hace referencia a la semipresencialidad

6.1 - Profesorado

Descripción del cambio:

Se actualiza el profesorado por la inclusión de las asignaturas semipresenciales,

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Descripción del cambio:

Se incluye la información que hace referencia a la semipresencialidad

9 - Sistema de garantía de calidad

Descripción del cambio:

Se actualiza el enlace URL del Sistema de Garantía de calidad del título

11.1 - Responsable del título

Descripción del cambio:

Se actualiza el responsable del título

11.2 - Representante legal

Descripción del cambio:

Se actualiza el representante legal

11.3 - Solicitante

Descripción del cambio:

Se actualiza el solicitante

5.2 - Actividades formativas

Descripción del cambio:

Se añaden las actividades formativas para las asignaturas de modalidad semipresencial

5.3 - Metodologías docentes

Descripción del cambio:

Se añaden las metodologías para las asignaturas de modalidad

semipresencial

5.4 - Sistemas de evaluación

Descripción del cambio:

Se añaden los sistemas de evaluación para las asignaturas de modalidad semipresencial

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Descripción del cambio:

Se disminuye los créditos de las asignaturas: introducción al derecho / introducción a la economía / traducción asistida por ordenador y se crea una nueva asignatura, Introducción a la Traductología, y por ello se ajustan las horas de las actividades formativas Se cambian de semestres dos asignaturas: Traducción jurídico-económica (Inglés - Español) - del 1º semestre al segundo y Traducción jurídico-económica (Alemán/Árabe-Español) del 2º al 1º. Al renumerarse las competencias específicas se modifican en todas las fichas. Se actualiza el nivel linguistico de algunas asignaturas en el apartado de observaciones. Se actualiza la ficha entera de: Lengua Alemana IV / Informática Aplicada. Se modifica el idioma de impartición de la asignatura Historia de las Relaciones Internacionales que por error de anterior modificación no era el correcto. Se crean las optativas semipresenciales: Localización / traducción técnica /Traducción Audiovisual Se actualizan los SEy AF de Prácticas Externas. Se actualizan los contenidos de TFG

Madrid, a 17/04/2020:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad